



MUNICIPALIDAD DE  
**PROVIDENCIA**

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

**N° 27210-OC**

Providencia, 30-06-2016

Señor(es): INSTITUTO CHILENO BRITÁNICO DE CULTURA CAPACITACIÓN S.r.l. SUSANA TORRES

Dirección: SANTA LUCIA N° 124-SANTIAGO

R.U.T.: 76.485.420-9

Cargo Contable : Corporación Central(10001)

Código Presupuestario: 22-11-002-002

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 30-06-2016

Dirección de despacho: Eliodoro Yañez 1947, Providencia

Fecha de despacho: 30-06-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	CURSO CAPACITACIÓN: CURSO INGLES PRE ELEMENTAL SÁBADO	0.00	0
1	50 POR CIENTO EDUCACIÓN	119625.00	119.625
1	50 POR CIENTO SALUD	119625.00	119.625
<p>Son: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS.- RQ 4202-SERV CURSO DE CAPACITACIÓN</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p><b>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**</b> **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 239.250</p> <p>Exento-de IVA</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 239.250.-</p>

( CEG ) \*\*Adjuntar copia de orden de compra a factura\*\*



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

**CESIÓN DE CONTRATO:** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme